



Diez y seis maravedis.

SELLO OVARTO WEINTE MARA-
VEDIS, AÑOS DE MIL SETECIENTOS
LOS NOVENTA Y DOS.

La Junta de Gobierno, Proridenciam^{te} Real
 elevada y aprobada por V. M. para el de esta
 M. N. y R. Ciudad de Orense. Certifico que
 Vicente Lora de Hercees Caballero unaur a la
 dicha Plaza que en ella heredó por fallecim^{to}
 de su Padre y no de las dot. Publ^{ca} que
 sirven para el diario cobrado del Mantecim^{to}
 de este Pueblo de un tercio de mar de Ove años e
 de una Parte que con ella y las Alguileres de las
 Casas igualm^{te} suyas y de su mujer, contribuy^o
 a la manutencion y aliro de esta y Criado Nimes
 no de familia, lo que no podria verificar en lo sub-
 suntuo a causa del Abandono de esta Plaza
 y que como tal vecino voluntario se le abito, y
 tomo las Armas en la Compañia Urbana de este
 Pueblo para concurrir al parage de peligro que
 se le tenia señalado por el Com^{de} J. Comandan-
 te General al Capitan Repidor D. Fernando
 Barranco Jefe de ella en la actualidad del
 Bloqueo, y otros Puertos a estas Fortalezas por
 los Villeros Enemigos Encusando a la Orden
 de sus Superiores con la mayor prontitud

